



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 26 de octubre de 2012.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por varios señores Ediles, referente al tema: "Amalia Umpierrez – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE

1. Manifestar sus condolencias a familiares de la Sra. Amalia Umpierrez ante su desaparición física, así como realizar un minuto de silencio en su memoria
2. Remítase fotocopia de la presente resolución al funcionario César Bertolini y familiares de la Sra. Amalia Umpierrez.
3. Regístrese, etc.

Carp. Nº 14/2012. Ent. Nº 6129/2012.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta